

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 07 de Junio del 2011, en la sala souvenir del Museo del Centro Cultural Musas, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola s/n, de esta ciudad, se dio inicio a la Cuarta Reunión del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (OCT - DIC 2010 Y ENE - MAR 2011)  
  
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2010  
  
AVANCE PRESUPUESTAL Y ANÁLISIS DE METAS A OCT-DIC 2010  
  
CONOCIMIENTO ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 2011  
  
AVANCE PRESUPUESTAL Y ANÁLISIS DE METAS ENE – MAR 2011
- VI. INFORME DEL COMISARIO
- VII. LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:  
  
APROBACIÓN PRESUPUESTO 2011  
  
APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERIOR MUSEO  
  
APROBACIÓN DE CAMBIOS CALENDARIO DE SESIONES 2011  
  
INFORME DE REGULARIZACIÓN DE PARTIDAS 2010  
  
INFORME SOLICITUD DE VEHÍCULO  
  
INFORME AUTORIZACIÓN CAMPAÑA PUBLICITARIA  
  
ASUNTOS GENERALES
- VIII. RESUMEN DE ACUERDOS



## IX. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

La sesión es presidida por la Lic. Vicente Pacheco Castañeda, quien asiste en representación del Presidente del Consejo, nuestro Gobernador Constitucional, el Lic. Guillermo Padrés Elías. El Lic. Vicente Pacheco Castañeda, solicita al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, manifestó que la convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria se realizó a través de oficio, el cual fue enviado con anticipación a cada uno de los miembros del Consejo Directivo, así como a los invitados permanentes del mismo, por lo que verificó la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión, encontrándose presentes: El Lic. Vicente Pacheco Castañeda en representación del presidente, Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y los respectivos vocales: la Mtra. Margarita Montaña Fimbres en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación; el Lic. Tomas Chávez Muñoz en representación del C.P. Alejandro Lopez Caballero, Secretario de Hacienda; Prof. María Elena Araiza en representación de C. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; el Lic. Sergio Cesaretti Corella en representación del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado C.P. Javier Tapia Camou; la C.P. América Ortega Ruiz, representante de Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General del Instituto Sonorense de Cultura; el Lic. César Humberto Valencia Martínez representante de C. Everardo López Córdova, Director General del Instituto Sonorense de la Juventud; el Ing. Pedro Arellano Sánchez en representación del Lic. Mario González Valenzuela, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado; y la C.P. Velia Guadalupe Ibarra R. en representación de Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado.

### II. VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.

La C.P. Velia Guadalupe Ibarra en su carácter de Comisario Oficial, en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, verifica la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, de fecha 07 de Junio del 2011, considerándose válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Consejo Directivo, el Lic. Vicente

Pacheco Castañeda, somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del orden del día propuesto para esta reunión, el cual se da por aprobado por los miembros de este Consejo.

#### IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda en su carácter de miembro Suplente de la Presidencia de este Consejo Directivo, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del acta levantada con motivo de la tercera reunión ordinaria de la Junta del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas celebrada el día treinta de noviembre del dos mil diez. En virtud de que esta fue enviada con tiempo a los Señores Consejeros para su lectura y firma, EL ACTA TERCERA CORRESPONDIENTE A LA REUNION ORDINARIA DOS MIL DIEZ, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

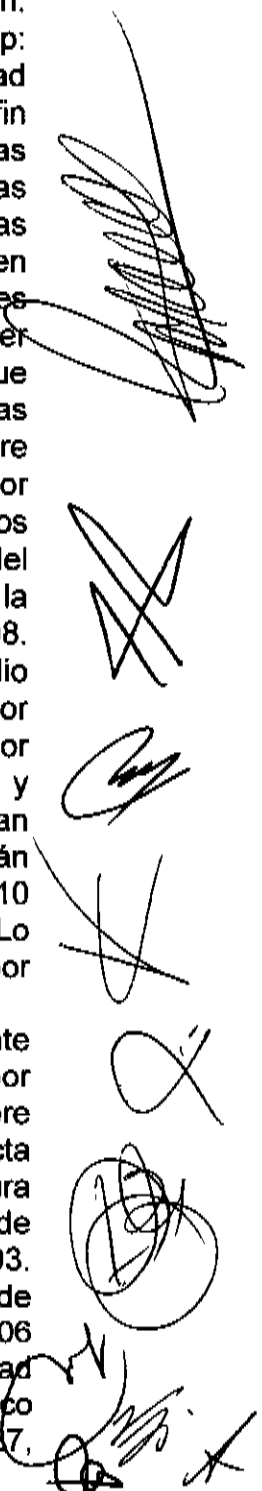
#### V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Para continuar con el orden del día aprobado, el Lic. Maria Vicente Pacheco Castañeda, cede la palabra al Secretario Técnico, Director General del Museo del Centro Cultural Musas, el C. Rubén Guillermo Matiella Villaescusa, para que presente su respectivo informe.

Haciendo uso de la palabra, el Director General del Museo del Centro Cultural Musas, inicia con el informe de actividades, manifiesta que dicho informe corresponde a los meses de octubre a diciembre del dos mil diez y enero a marzo del dos mil once, y explica lo siguiente: se mantuvo y coordinó la puesta de siete exposiciones en el cuarto trimestre dos mil diez, se continúa con la exposición principal de gran formato Akaso, como segunda exposición, se inaugura la exposición "Una pasión por Sonora" de Ramón Corral Canalizo, en el mes de noviembre, se inaugura le exposición "La Superficie del Precipicio" de Hugo Lugo (sala 3) y se continua hasta el 21 de noviembre exhibiéndose la exposición "El latido se abre paso en su interior" de Helga Krebs. En el mes de diciembre se inauguran, La exposición "Espacio Táctil" de Martha Tangua (sala B) así como, Inauguración de la exposición "Naturaleza Muerta" de Gustavo Monroy (sala 2) y la Inauguración de la exposición "Premio de Bacanora" (sala C), en donde personal especializado dirigió la presentación de guías en cada una de las obras, con el fin de que el público interactúen más a fondo con las exposiciones. En dicho trimestre se realizaron un total de 29 eventos en diferentes manifestaciones, otorgándole promoción y difusión al museo. Se realizaron 3 eventos artísticos e informativos en el auditorio del museo, se apoyó con nuestro auditorio para dos conferencias: "Arte" por Lorenza Manrique y se impartieron ocho talleres, la Dirección General gestionó la impartición del Taller "Modelado 2" y en coordinación con educativos y relaciones públicas impartió 7 talleres Taller de Verano "reciclado 1.2.3 y taller acrílico 1.2.3."; en coordinación con relaciones públicas, se llevaron a cabo 28 visitas guiadas de diversas Instituciones educativas de la ciudad; se orienta al público sobre las diversas exposiciones que ofrece el museo, con objeto de que

comprenda su importancia y significado. En el periodo de octubre a diciembre del dos mil diez, tanto custodios como guías atendieron a 4,470 personas que visitaron el museo y recorrieron las salas, contemplando las diversas obras expuestas; dando fin al informe se actividades de manera muy general correspondiente al cuarto trimestre; continuando con el informe del director general se presenta el informe por los meses de enero a marzo del dos mil once señalándolo como sigue: En primer trimestre se gestiona puesta en exhibición de 5 exposiciones: IMAGENHABLE del Autor: Zacarías Páez, en la sala: B, además, la exposición: "El mexicano y otros problemas" del Autor: Abel Quezada, aunado a esto se sigue con la exposición: "This Mountain Collapsed and Became a Bridge" del autor: Alex Dorfsman, también la Exposición: "Espeor, muy bien" del artista Gabriel Boils, para finalizar se expone "Stop: Keep moving" del Despacho de Arquitectos Bunker, como ora actividad importante se señala el convenio entre el DIF Hermosillo y el museo con el fin de fortalecer la relación y atender al sector vulnerable atrayendo a las diversas salas del museo. Informa que se llevaron a cabo 28 visitas guiadas de diversas instituciones educativas de la ciudad; además educativos y relaciones públicas impartió 1 talleres "Artistori" con módulos de cerámica, mosaico y pintura; en dicho trimestre se realizaron un total de 21 eventos en diferentes manifestaciones, otorgándole promoción y difusión al museo ; en el primer trimestre 2011, tanto custodios como guías atendieron a 5,500 personas que visitaron el museo y recorrieron las salas, contemplando las diversas obras expuestas; una vez terminado su informe correspondiente a último trimestre 2010 y primero del 2011 el secretario técnico, cede la palabra al Director Administrativo C.P. María Monserrat Soto Félix, quien presenta los estados financieros, los cuales arrojan los siguientes saldos al 31 de Diciembre del 2010: la cuenta de efectivo con un total de \$549,361, la cual se compone de la siguiente manera; cuenta de operaciones \$543,662 y cuenta de nómina \$5,698. Un total de \$1,879,296 en cuentas por cobrar, que se compone por: subsidio estatal por recibir por la cantidad de \$1,853,091; y ingresos por recibir por \$26,205, La cuenta subsidio por recibir se refiere aquellas transferencias por servicios personales por concepto de cuotas, aportaciones, pensiones y jubilaciones de organismos para ISSSTESON, las cuales se encuentran programadas por el egreso presupuestario, pero que al 31 de diciembre están pendientes de pago lo correspondiente de octubre 2009 a septiembre 2010 (fecha en que se retuvo cuotas y aportaciones sin recibir servicio médico). Lo correspondiente a deudores diversos se refiere a ingresos por recibir por aportaciones pendientes de entrega del mes de diciembre.

Al 31 de diciembre del 2010 la cuenta de almacén se integra de la siguiente manera almacén musas por \$41,176 y almacén mercancía en consignación por \$41,268 dando un total de \$82,445; La cuenta de Activo fijo al 31 de Diciembre se actualizó por el reconocimiento de aquellos activos integrados con su acta de entrega y recepción al museo por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, cotejados con copia de factura a nombre del Gobierno del Estado de Sonora, siendo un total entre lo adquirido y lo recibido por el ISIE de \$889,093. La cuenta de acreedores diversos al 31 de diciembre del 2010, con un total de \$304,324 se integra de la siguiente manera; Rosa María Haas \$178,506 mercancía en consignación \$44,305, Comisión Federal de Electricidad \$41,050, Roman Figueroa Robles \$15,004, Proveedor de Oficinas del Pacífico \$7,482, Gabriela Heguertty Gutiérrez \$4,827, Luis Salgado Duarte \$4,827,

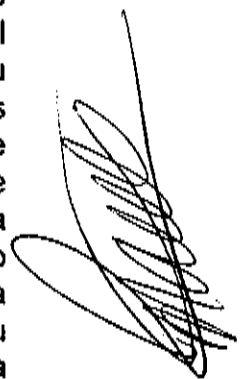


Higuera Guzmán Fca. Arlene \$2,555, Daniel Adolfo Briseño Robles \$1,552, Santillano Lares Daniel \$1,576, Radio Móvil Dipsa \$1,189, Papelería Dany SA de CV \$1,032, aportación voluntaria \$419. Estos importes representan lo siguiente: El saldo por mercancía en consignación por inventario en tienda de suvenires se refiere a joyería y artesanía elaborada por las diversas etnias del Estado. El importe pendiente de pago a Sra., Rosa María Haas, Gabriela Heguertty, Luis Salgado, Arlene Higuera Guzmán y Daniel Santillano Lares corresponde al resto de su finiquito mismo que se liquidara en 2011 por parte de la Dirección de Recursos Humanos y la SEC, la cantidad que correspondió de referida liquidación al museo se pago por parte con ingresos propios, a lo cual se firmaron oficio de conformidad en el que aceptan que el resto se recibirá cuando la recursos por parte de la SEC y la Dirección de Recursos Humanos lo liquiden. Los importes pendiente de pago a Comisión Federal de Electricidad, Roman Figueroa Robles, Proveedor de Oficinas del pacifico, Radio Móvil Dipsa, Papelería Dany SA de CV se deben a provisión aplicada al gasto operativo para pagar en el siguiente ejercicio con presupuesto del 2010. La cuenta de impuestos y cuotas por pagar con un total de \$1, 521,348 se integra de la siguiente manera: ISPT por retenciones por salarios \$37,893; ISSSTESON \$1, 482,915 cuyo subsidio está pendiente de recibir e impuestos al Estado por \$540. El patrimonio al 31 de diciembre del 2010 es el resultado de patrimonio mas economías acumuladas por un total de \$1,574,522 y está integrado de la siguiente manera: patrimonio \$871,034; patrimonio donado \$18,059, las economías acumuladas, se refiere a las economías del ejercicio 2009 por \$948,148, las cuales se le reconoce su aplicación de efecto patrimonial del inventario suvenir musas del 2009 siendo 37,788 originando un resultado del ejercicio de \$ 985,936 y el resultado del ejercicio 2010 es por -\$341,683 al cual se le aplica el efecto patrimonial del saldo de inventarios en suvenir en 2010 correspondiente a lo adquirido por musas por \$41,177 generando el total de patrimonio mas economías expuestas en el estado de variaciones en el patrimonio (estado 3).

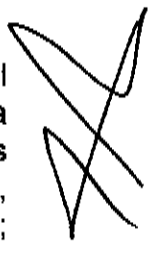
Al 31 de diciembre del 2010, la integración de bienes en comodato se refiere al acervo que integra las obras que otorgó el estado por medio del Instituto Sonorense de Cultura en comodato para formar el acervo museístico. Estos se componen de 155 obras, de las cuales 42 forman parte del patrimonio artístico de la nación, así como la colección consistente en 91 obras conformadas por pinturas, esculturas y fotografías que forman la totalidad de arte propiedad del Instituto obtenidas como premios de adquisición desde 1985 al 2008 para ser resguardadas y exhibidas en las instalaciones del museo. De las 91 obras que la conforman fueron recibidas 90. El resultado del ejercicio 2010 por -\$341,683; se integra por adquisición de automóvil pick up por \$216,286 importe no presupuestado y reflejado en el gasto, ejercido de ingresos propios del 2009 por \$61,604 y el costo de venta por \$63,793. UNA VEZ PRESENTADO LAS CIFRAS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2010 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2010

Pasando al subpunto cinco punto dos del orden del día, que hace referencia al avance presupuestal y análisis de metas de octubre a diciembre dos mil diez, se informa que del presupuesto programado original se ha ejercido del capítulo mil servicios personales, el 100% modificado ya que se genero una variación que aumento su original asignado por \$829,572 de los

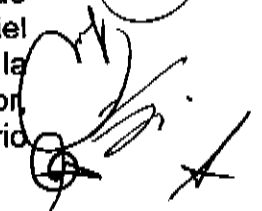
cuales se debe a la asignación de OCDA que no se encontraba presupuestado en nomina en inicio 2010, así como el pago de finiquitos de personal que se requirió despido para asignación de nuevo personal por parte del ejecutivo, cabe señalar, que dichos finiquitos se cubrieron con ingresos propios lo correspondiente al organismo y el resto establecido fue cubierto por la Dirección de Recursos Humanos y la SEC por medio de subsidio para pago nomina. Del capítulo dos mil correspondientes a materiales y suministros se ejerció el 100% de su modificado ya que aumento en \$12,694 de su original asignado, mismo que fue cubierto con ingresos propios. Respecto al capítulo 3000 se ejerció el 100% de su modificado, de la cual disminuyo su original asignado que era de \$3,667,750.00 menos \$176,323, esto debido a que no fue recibido subsidio correspondiente a la 2da quincena de noviembre, quedando su original asignado por \$3,480,498.43 su variación en aumento fue del final ejercido en el capítulo tres mil por \$3,677,043.35 el aumento presentado de su original contra ejercido se debe ingresos propios por \$196,544.92, las disminuciones y asignaciones del presupuesto en partidas que no se presupuestaron originalmente se deben a que en diversas partidas no se ejercieron en su totalidad como es el caso de servicio de energía eléctrica la cual es la variación más representativa del capítulo 3000, por lo tanto se asigno dicha variación a partidas que originalmente no se presupuestaron como la partida de parques y jardines. Del capítulo 5000 se ejerció el 100% de su original modificado la cual aumento respecto de su original, debido a la aplicación de economías del 2009 por la compra de pick up Nissan doble cabina por \$216,286.



Pasando al subpunto cinco punto tres del orden del día se continúa con el informe financiero, presentando las cifras correspondientes al trimestre enero a marzo del 2011, en sus estados financieros los cuales arrojan los siguientes saldos al 31 de Marzo del 2011: la cuenta de efectivo con un total de \$285,069, la cual se compone de la siguiente manera; cuenta de operaciones \$139,066; cuenta de ingresos propios por \$137,462 ; cuenta de nómina \$5,698 y el saldo en caja por \$5,000. Un total de \$39,195 en cuentas por cobrar, que se compone por: ingresos por recibir correspondiente portaciones por \$39,195, cabe señalar que al mes de marzo se cancelo el importe de la cuenta subsidio por recibir , importe que se referia aquellas transferencias por servicios personales por concepto de cuotas, aportaciones, pensiones y jubilaciones de organismos para ISSSTESON, las cuales se encontraban programadas por el egreso presupuestario, pero que al 31 de diciembre estaban pendientes de pago lo correspondiente de octubre 2009 a septiembre 2010 (fecha en que se retuvo cuotas y aportaciones sin recibir servicio médico).

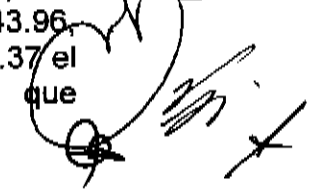
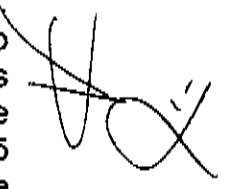
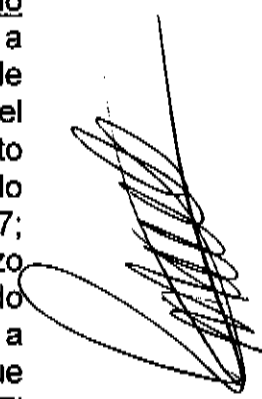


Al 31 de marzo del 2011 la cuenta de almacén se integra de la siguiente manera; almacén musas por \$37,922 y almacén mercancía en consignación por \$48,312 dando un total de \$86,234. La cuenta de Activo fijo por \$933,929. La cuenta de acreedores diversos al 31 de marzo del 2011 por \$118,916 se integra de la siguiente manera; Rosa María Haas \$50,817 mercancía en consignación \$51,349, Gabriela Hегuerty Gutiérrez \$4,827, Luis Salgado Duarte \$4,827, Higuera Guzmán Fca. Arlene \$2,555, Santillano Lares Daniel \$1,576, y sanciones a empleados por retardos y faltas descontados por la Dirección de Recursos Humanos y depositados en cuenta operaciones por \$2,965; el saldo por mercancía en consignación está integrado por inventario



en tienda de suvenires como joyería y artesanía elaborada por las diversas etnias del Estado. El importe pendiente de pago a Sra., Rosa María Haas, Gabriela Heguertty, Luis Salgado, Arlene Higuera Guzmán y Daniel Santillano Lares corresponde al resto de su finiquito mismo que se liquidara en 2011 por parte de la Dirección de Recursos Humanos y la SEC, la cantidad correspondiente a referida liquidación se pago por parte del museo con ingresos propios, a lo cual firmaron oficio de conformidad. La cuenta de impuestos y cuotas por pagar con un total de \$13,624 se integra de la siguiente manera: ISPT por retenciones por salarios \$13,624; el importe de ISSSTESON por pagar al cierre del ejercicio 2010 por \$1, 482,915 fue cancelado a marzo 2010 fecha en que se devolvió a los trabajadores el importe retenido de ISSSTESON por los meses de octubre 2009 a julio 2010, por lo tanto el impuesto por pagar del ejercicio anterior se cancela. El patrimonio al 31 de marzo del 2011 es el resultado de patrimonio mas economías acumuladas por un total de \$1,619,359 y está integrado de la siguiente manera: patrimonio \$915,870; patrimonio donado \$18,059, las economías acumuladas, se refiere a las economías del ejercicio 2009 por \$948,148, mas efecto patrimonial de inventarios 2009 por \$37,788 total resultado ejercicio 2009 por \$985,936 mas el resultado del ejercicio 2010 por -\$341,683 al cual se le aplica el efecto patrimonial del saldo de inventarios en suvenir reconociéndose como resultado del ejercicio en 2011 lo correspondiente a lo adquirido por musas por \$41,177; da el resultado al 31 diciembre 2010 por \$ 685,430 menos resultado a marzo por \$(407,831) genera el total economías por \$277,269 (estado 3); el saldo del inventario de almacén al 31 de diciembre del 2010 correspondiente a musas, se reconoció como parte del patrimonio al final del ejercicio, mismo que a inicios del 2011 se reconocerá como parte del resultado del ejercicio 2010. El resultado a marzo 2011, se debe a la aplicación de economías 2009 ejercidas en ejercicio 2011 para gastos de exposición, las cuales ya se encuentran autorizadas por la Secretaria de Hacienda para dicha aplicación por lo tanto no se encuentran presupuestadas y no se reconocen como ingresos contablemente, y si se reconocen como parte del gasto por lo tanto contablemente genera un resultado negativo. Para efectos informativos se señala en informe trimestral como otros ingresos así como su aplicación en el gasto. Al 31 de marzo del 2011, la integración de bienes en comodato se refiere al acervo que integra las obras que otorgó el estado por medio del Instituto Sonorense de Cultura en comodato para formar el acervo museístico. Estos se componen de 155 obras, de las cuales 42 forman parte del patrimonio artístico de la nación, así como la colección consistente en 91 obras conformadas por pinturas, esculturas y fotografías que forman la totalidad de arte propiedad del Instituto obtenidas como premios de adquisición desde 1985 al 2008 para ser resguardadas y exhibidas en las instalaciones del museo. De las 91 obras que la conforman fueron recibidas 90.

Pasando al subpunto cinco punto cuatro del orden del día, que hace referencia al avance presupuestal y análisis de metas de enero a marzo dos mil once, se informa que del presupuesto programado original se ha ejercido del capítulo mil servicios personales, el 27% de su original asignado por \$6,392,390, del capítulo dos mil se a ejercido el 21% de su asignado original por \$307,643.96, del capítulo tres mil se ejerció el 33.17% de su modificado por \$5,591,823.37 el cual aumento de respecto a su original asignado por \$ 744,875 que



corresponden a economías 2009 autorizadas para 2011 y otros ingresos por devolución de pago de FEE para exposición Foster & Partner, la cual no fue posible presentar en el presente ejercicio. Del capítulo cinco mil se ejerció el 34% de avance respecto a su original asignado por \$77,158

Del importe correspondiente a ingresos propios el saldo fue por \$261,286 de los cuales se ejercieron en dicho trimestre \$195,347 ejerciendo el 39% de su original asignado por \$500,000.

## VI. INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe del seguimiento de observaciones determinadas al Museo del Centro Cultural Musas como sigue:

### I. OPINIÓN DEL COMISARIO:

#### SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES:

A la fecha el MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS presenta las siguientes observaciones derivadas del análisis a la información contenida en la carpeta para la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva, a celebrarse el día 07 de Junio del presente.

1.- En referencia al seguimiento de observaciones, determinadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010. Se les informa que en la contraloría se encuentra cinco observaciones pendientes por solventar

En opinión del comisario se señala que es de vital importancia solventar en tiempo, dichas observaciones evitando con ello que queden en la cuenta pública. Además de asentar en acta dicho informe.

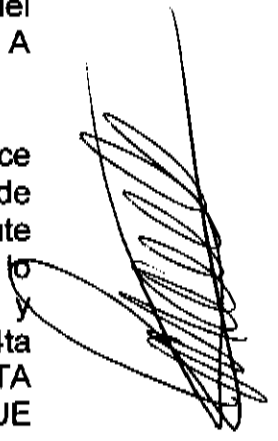
## VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTOS

1. Se presentan en el subpunto siete punto uno el presupuesto para el ejercicio fiscal 2011, autorizado a al organismo por el H. Congreso del Estado dos mil once, el cual fue comunicado a través de la Secretaria de Hacienda siendo los conceptos de servicios personales por \$6,392,390, gastos de operación por \$4, 731,750 y de ingresos propios \$500,000 dando un total para 2011 de \$11,624,140. A la par con dicho presupuesto se informa a la Junta Directiva las modificaciones al original asignado en el capítulo tres mil por la aplicación de economías 2009 autorizadas para ejercer en 2011 las cuales modificaron a la parida 38401 de exposiciones aumentándola



en un total de \$744,875 por economías y otros ingresos que modifican al presupuesto para el ejercicio 2011 UNA VEZ PRESENTADO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2011 ES APROBADO POR UNANIMIDAD

- II. En el subpunto siete punto dos, se presenta el reglamento aprobado por la Coordinación Ejecutiva de estudios Legislativos y Reglamentarios y la Secretaria de Contraloría General ya que cumple con lo establecido en la guía emitida por dicha contraloría, de conformidad con los artículos 14 párrafo tercero; 26 apartado B, fracción XI y 56 de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado de Sonora según oficio de aprobación del reglamento interior con fecha del 14 de noviembre del 2010 numero S-1757 -2010 MISMO QUE AL SER PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.
- III. En el subpunto siete punto tres, del orden del día, en el cual hace referencia ha solicitud de autorización de modificación al calendario de sesiones para el ejercicio 2011, se presenta la propuesta y se discute sobre el tener las cuatro sesiones mínimas en el año proponiendo lo siguiente; 4ta sesión junio, 5ta sesión agosto, 6ta sesión octubre y 7ma sesión ordinaria en el mes de diciembre, cabe señalar que la 4ta sesión la que origina la presente acta. A LO CUAL, LA JUNTA DIRECTIVA, CONOCIENDO EL CALENDARIO PROPUESTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.
- IV. En el análisis del subpunto siete punto cuatro, el cual se refiere a la presentación de informe sobre análisis de partidas del ejercicio 2010 a ser regularizadas, se señalo lo siguiente: en el capítulo 2000, partida 2106 referente a combustible, se informa a la junta que en el ejercicio 2010 se ejerció \$16,000.00 en entrega de vales de gasolina a personal que labora en museo, debido a que puso a disposición vehículos particulares para cumplir con los requerimientos que la operación del museo exige, esto sin contar con oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda; se informa que actualmente ya fue enviado oficio solicitando apoyo en autorización para otorgar vales de gasolina eventualmente a personal que ponga a disposición su vehículo, ya que solo contamos con un vehículo particular que es insuficiente para la operación del museo; a lo cual la junta argumenta que se deberá realizar gestión en la que podamos tener autorización para tomar dichas atribuciones y en adelante no disponer de recurso operativo para apoyo en combustible. En el capítulo 3000 partida 3602 referente a gastos de difusión e imagen institucional, se señala lo siguiente: Durante el período del 09 de septiembre al 09 de noviembre de 2010 se tuvo en una de las salas de este Museo la exposición de la obra "El latido se abre paso en su interior" de Helga Krebs, lamentablemente el día 05 de noviembre del mismo año fallece la Sra. Krebs (Q.E.P.D), a raíz de este hecho y que en esa fecha aún contábamos con la exposición antes mencionada, consideramos conveniente y apropiado enviar nuestras condolencias y a la vez hacer del conocimiento público que Musas contaba con la última exposición de esta reconocida



artista, invitándolos subliminalmente a que asistieran al Museo para poder apreciarla. Se señala el reconocer que no fue el medio adecuado para hacerle publicidad al Museo, sin embargo, el museo tiene el compromiso que en lo sucesivo se cuidara de la observancia establecidas en este aspecto; a lo cual la junta señala, que al analizar la documentación que avala el pago de dicha publicación, en ninguna parte se especifica que sea un esquila y que según la justificación se pudiera entender que es publicidad para el museo, ya que en la impresión se da condolencias y en especial se reafirmar que es un orgullo para nuestro museo contar con la última obra de tan reconocida artista, que a juicio de la Junta Directiva argumentan que dicha justificación es válida a reserva de lo que el ISAF considere.

Como parte del presente subpunto se analiza el programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios para el ejercicio 2011 en el que se establece que en el capítulo de bienes se estima ejercer \$247,643.96 para el capítulo de servicios \$4,430,665.81 y en el capítulo de inversión que se refiere el capítulo 5000 el total de \$53,440.23 siendo un total general de \$4,731,750 ALO QUE EL CONSEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2011

V. En el análisis del subpunto siete punto cinco, se informa de manera muy general la necesidad de adquirir vehículos oficiales para el museo, esto es debido a que un vehículo oficial es insuficiente para atender las diversas necesidades que los requerimientos operativos exigen día a día. derivado de lo anterior, se informa que actualmente se envió carta solicitando vehículos en comodato los cuales apoyen la operación del museo y que actualmente no se ha recibido respuesta. El concejo se da por enterado de dichas situación y argumenta que deberá ser aprobado vía oficio el otorgamiento de un vehículo en comodato, para darse por aprobado ante el consejo.

VI. En el análisis del subpunto siete punto seis se informa a la Junta Directiva la necesidad de obtener apoyo para una campaña publicitaria a nivel estatal y para lo cual se ha solicitado a la Secretaria de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Sonora el apoyo pertinente para cubrir dichas necesidades ya que nuestro museo no cuenta con partida presupuestal, ante dicha información la Junta Directiva sugiere realizar la gestión pertinente para lograr dicho apoyo ya que considera necesario difundir la existencia del museo.

### VIII. ASUNTOS GENERALES.

I. El Organo de Control del Museo, Alma Lizeth Montaña Alcázar, señala la importancia de analizar en la quinta reunión ordinaria el cambio de la estructura orgánica que se dio a la par con el cambio de Dirección General, así como, hace del conocimiento a los señores consejeros la observación que de su parte está pendiente de solventar respecto al acta de entrega y recepción del Museo, informando que actualmente se

está dialogando con el ISIE para llegar a un acuerdo que formalice lo más pronto posible dicha entrega. Dicho lo anterior la Junta Directiva señala estar de acuerdo que en próxima sesión es importante ver los asuntos que el OCDA expone como importantes a tratar.

#### IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

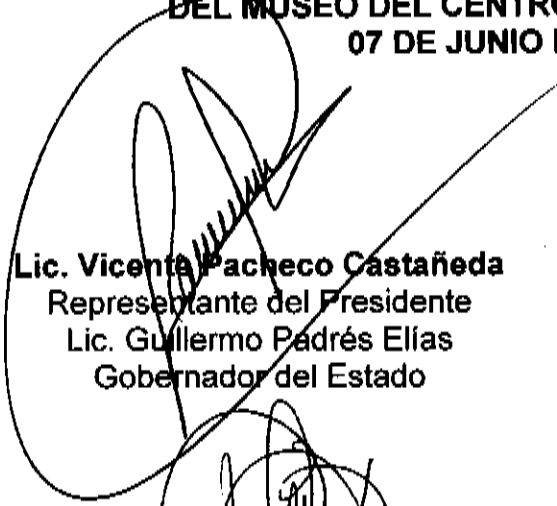
1. Autorización del orden del día.
2. Autorización del acta de la reunión anterior.
3. Conocimiento y aprobación de estados financieros 2010
4. Aprobación del presupuesto para ejercicio fiscal 2011
5. Aprobación de Reglamento Interior del Museo
6. Aprobación de cambio al calendario de sesiones para 2011.

#### X. CLAUSURA

Siendo las 14:22 horas del día martes 07 de Junio del 2011, y no habiendo otro punto a tratar, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, dio por terminada ó clausurada la IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, agradeciendo la presencia y participación de los integrantes de la H. Junta Directiva.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS  
07 DE JUNIO DEL 2011.**



**Lic. Vicente Pacheco Castañeda**  
Representante del Presidente  
Lic. Guillermo Padrés Eñas  
Gobernador del Estado




**Mtra. Margarita Montaña Fimbres**  
Representante de Prof. Jorge Luis  
Ibarra Mendivil, Secretario de  
Educación y Cultura



**Lic. Tomas Chávez Muñoz**  
Representante de C.P. Alejandro Lopez  
Caballero, Secretario de Hacienda



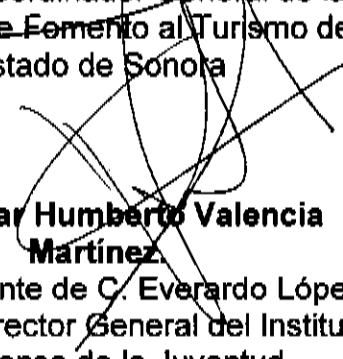
**Prof. María Elena Araiza**  
Representante de C. Moisés Gómez  
Reyna, Secretario de Economía




**Lic. Sergio Cesaretti Corella**  
En representación de C.P. Javier Tapia  
Camou, Coordinador General de la  
Comisión de Fomento al Turismo del  
Estado de Sonora




**C.P. América Ortega Ruiz**  
Representante de Lic. María Dolores  
Coronel Gándara, Directora General  
del Instituto Sonorense de Cultura




**Lic. Cesar Humberto Valencia  
Martínez**  
Representante de C. Everardo López  
Córdova, Director General del Instituto  
Sonorense de la Juventud



**Ing. Pedro Arellano Sánchez**  
Representante de  
Lic. Mario González Valenzuela,  
Coordinador Ejecutivo de la Comisión  
Estatal de Bienes y Concesiones del  
Estado de Sonora



**C.P. Velia Guadalupe Ibarra R.**  
Representante de Lic. Carlos Tapia  
Astiazarán, Secretario de la Contraloría  
General del Estado



**C. Rubén Guillermo Matiella  
Villaseca**  
Director General del Museo del Centro  
Cultural Musas